

Una educación de calidad, específica y centrada en la persona que garantice los ajustes razonables y apoyos personalizados necesarios

Federación Autismo Castilla y León como miembro de Autismo España reivindica la necesidad de no limitar las opciones educativas, y fomentar la coexistencia de la escolarización especializada y ordinaria con intervención y apoyos suficientes y de calidad para el alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA).

Así fue acordado por unanimidad el pasado día 30 de mayo de 2020, en la Asamblea General de Autismo España, tomando como base la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad, y el resto de regulaciones normativas internacionales y nacionales al respecto.

“Educación de calidad, específica y centrada en cada persona que garantice ajustes razonables y apoyos personalizados a cada estudiante con trastorno del espectro del autismo (TEA)” es la principal reivindicación en materia educativa de las entidades miembro de Autismo España, tal y como recoge el documento de posicionamiento aprobado en la citada Asamblea.

Dicho texto ha sido elaborado **en respuesta al proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, que sigue su trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados y que podría entrar en vigor el próximo año. Por eso, **Federación Autismo Castilla y León se une a Autismo España solicitando al Gobierno que no deje fuera de esta Ley las necesidades del alumnado con autismo, que tiene derecho a recibir una educación de calidad, específica y centrada en la persona, que favorezca el desarrollo integral de todo su potencial humano, independientemente de sus necesidades de apoyo.**

La importancia de la educación de calidad, específica y centrada en la persona para el alumnado con TEA

En materia educativa, la garantía de una educación de calidad para el alumnado con TEA pasa por una necesaria transformación y mejora del sistema educativo, que contemple sus necesidades específicas.

Por tanto, desde el movimiento asociativo del autismo en España, defendemos **el derecho a una educación de calidad, específica y centrada en la persona, que favorezca el desarrollo integral del potencial humano de todo el alumnado independientemente de sus necesidades de apoyo**, en igualdad de oportunidades y bajo principios de equidad y atención a la diversidad, garantizando los ajustes razonables y los apoyos personalizados necesarios para cada estudiante, en entornos adecuados.

Es por ello que manifestamos la necesidad de no limitar las opciones educativas y la coexistencia de la escolarización especializada y ordinaria, con intervención y apoyos suficientes de calidad para el alumnado con TEA. En ningún caso deberían reducirse o eliminarse las estructuras educativas especializadas, y a la mejora de la atención educativa a las personas con TEA se verá limitada en la medida en que se restrinjan las opciones existentes, con un importante perjuicio para el colectivo, especialmente para aquel con necesidades de apoyo más intenso.

Asimismo Autismo España y sus entidades miembro, consideran que debe primar la libre elección de la modalidad de escolarización por parte de los padres o los representantes legales, o al propio alumno/a si éste es mayor de edad, teniendo a su disposición una orientación profesional especializada que facilite la información necesaria para hacerlo de forma consciente, responsable y velando siempre por el interés superior del menor.

Tomando como base las cifras de prevalencia del TEA, que indican que el trastorno se presenta en uno de cada cien nacimientos, se estima que en nuestro país nacen cada año 4.200 niños y niñas con autismo. Estos datos permiten afirmar que el autismo es el trastorno infantil más prevalente, lo que debe tenerse en cuenta para el desarrollo de acciones, políticas y recursos.

Por lo que respecta al ámbito educativo, cifras oficiales señalan que, en el curso 2018/19, las cifras de alumnado de educación no universitaria con Trastorno Generalizado del Desarrollo (categoría desactualizada en la que se enmarca el TEA dentro de las estadísticas de educación) es de 49.426 alumnos/as, suponiendo un 23,2% del alumnado con necesidades especiales asociadas a una discapacidad. Es importante prestar una especial atención al aumento del alumnado con TGD en los últimos siete cursos escolares, pasando de 19.023 alumnos/as en el curso 2011/12 a 49.426 alumnos/as en el curso 2018/19, lo que supone un incremento del 160%. Del total del alumnado, el 16,51% está en la modalidad de educación especial (8.162) y el 83,49% integrada (41.264). En Castilla y León, la cifra de alumnos con autismo escolarizados en nuestro sistema educativo supera las 1.000 personas, de las cuales más de un 20% pertenecen a la modalidad de educación especial.

Teniendo en cuenta las etapas educativas, del total de alumnado en modalidad ordinaria (única modalidad de la que se disponen datos por etapas), se observa que existe una mayor presencia del alumnado con TEA en las primeras etapas, siendo muy escasa en Bachillerato y Formación Profesional y prácticamente inexistente en educación universitaria (de la que no se disponen datos). Esto refleja un alto porcentaje de abandono y fracaso escolar del alumnado con TEA y, por tanto, la falta de respuesta del sistema educativo.

Por otro lado, el alumnado con TEA presenta unas de las tasas más altas de abuso o acoso escolar, situando en un 63% los niños o niñas con TEA que han sido víctimas (casi el 83% si consideramos el TEA sin discapacidad intelectual asociada), a pesar de que el art.17 de la Convención establece expresamente que: “Toda persona con discapacidad tiene derecho a que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con las demás”.

[Descarga Documento de Posicionamiento](#)

El Documento de posicionamiento “Educación de calidad para las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)” está disponible para su consulta y descarga [aquí](#).

[Manual del estilo “Cómo abordar el trastorno del espectro del autismo desde los medios de comunicación”](#)

Si necesitas ayuda para redactar tu noticia, te animamos a consultar nuestro Manual de Estilo, en el que encontrarás consejos y recomendaciones para hablar y escribir correctamente sobre el TEA. Puedes descargarlo [aquí](#).

Si prefieres un resumen, consulta estas infografías: [Claves para abordar una noticia sobre el TEA y Consejos para hablar y escribir correctamente sobre autismo](#)